

Lima, 23 de septiembre de 2022

Señor
ALEJANDRO AFUSO HIGA
Director Ejecutivo
PROINNÓVATE
Ministerio de la Producción

Asunto: 5287/OC-PE. Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento. Comunicación sobre Términos de Referencia para consultoría individual.

Es grato dirigirnos a usted para referirnos al oficio Nº 381-2022-PRODUCE/PROINNÓVATE.DE recibido el 12 de setiembre de 2022, mediante la cual remiten Términos de Referencia para la contratación de 01 consultoría individual, según detalle abajo, en el marco del Contrato de Préstamo “Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento”.

Componente	Descripción	Método de contratación	Plazo	Monto total estimado	Parí Passu
5.4 Operaciones (RRHH – Puestos clave)	Analista en Adquisiciones	Consultoría Individual 3 CVs (revisión Ex Post)	12 meses	S/ 84,000.00	100% RO

Al respecto, de acuerdo con la documentación remitida, le comunicamos que hemos tomado conocimiento del referido proceso de contratación.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

DocuSigned by:

FAF38B1EF28B437...

Juan Pablo Ventura
Especialista Senior en Competitividad, Tecnología e Innovación